

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
PIETRO ARAYA SILVA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ART.121 OGUC		----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	118,60	-	118,60
S. EDIFICADA TOTAL	209,30	-	209,30
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		200	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,59
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	Ras. y Dist.	Ras. y Dist.	DENSIDAD	400	7
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4	2	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3 M.	3 M.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	---	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		D-3	93,6
		G-3	90,7
PRESUPUESTO		\$	29.623.855
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0/ 0,5	%	\$ 444.358/ 15.000/ 7.000
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 466.358
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	466.358
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5829820	FECHA 12-Ago-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar alteraciones y construir ampliación de una superficie de 184,30 m2 con destino de vivienda, en dos niveles, de la propiedad ubicada en [REDACTED], Rol Sii N° 2142-1, Arica.

Antecedentes previos:

P.E N° 10.154 de fecha 16.06.1997, R.F N° 6638 de fecha 06.01.1998, por una superficie de 36,27m2.

La ampliación de una superficie de 184,30 m2, consiste en:

1° Nivel (93,90 m2): cocina, baño, bodega audiovisual, dormitorio, dormitorio con baño y closet, y bodega.

2° Nivel (90,70 m2): 3 dormitorios con baño, bodega con baño y estar.

Las alteraciones corresponden a lo siguiente:

Modificación vanos y tabiquerías,

Apertura vanos, Retiro muro.

Demolición parcial de una superficie de 5,27 m2.

Finalmente, se autoriza las alteraciones y la construcción de una ampliación de una superficie de 184,30 m2 con destino de vivienda, en dos niveles, de la propiedad ubicada en [REDACTED], Rol Sii N° 2142-1, Arica.

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

1° Nivel (118,60 m2): estar, escalera (acceso 2do nivel), cocina, baño, bodega audiovisual, dormitorio, dormitorio con baño y closet, y bodega.

2° Nivel (90,70 m2): 3 dormitorios con baño, bodega con baño y estar.

Resumen superficies:

Superficie recepcionada : 25,00 m2.

Superficie aprobada : 209,30 m2.

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Antes de iniciar las obras, deberá informar el profesional que se hará cargo de ejecutar las obras de construcción, art. 1.2.1. O.G.U.C.

EL permiso tiene una vigencia de 3 años.

La vivienda pierde la categoría que otorga el DFL N° 2/59.

La propiedad solo podrá ejercer el destino de vivienda.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP. K-15.190



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE